



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

COMUNICACIÓN 8/2023

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS
TRAYECTORIAS EDUCATIVAS 2023

En el ciclo lectivo 2023 la Dirección Provincial de Educación Primaria (DPEP) y la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (DPCYPS), a partir de un abordaje corresponsable, dan continuidad a las políticas educativas de enseñanza y cuidado que se vienen desarrollando para garantizar el aprendizaje de cada una y cada uno de las y los estudiantes bonaerenses.

Es por ello que se retoma el **Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas** llevado a cabo en el año 2022 con estudiantes de 3° y 6° año. Durante el presente ciclo lectivo, se conforman agrupamientos flexibles en los que se incluyen *niñas y niños de tercero a sexto año*, para favorecer el aprendizaje a partir de *secuencias de enseñanza focalizadas en la formación de lectoras/lectores y escritoras/escritores autónomos/autónomos*.

Desde ambas Direcciones, se acompaña, monitorea y evalúa el proceso de implementación y desarrollo de dicho programa, con el propósito de:

- Construir información institucional sobre el desarrollo del Programa con respecto a la sistematicidad de los encuentros y las articulaciones realizadas entre los equipos docentes.
- Realizar un análisis sistemático en relación con los avances de las y los estudiantes respecto a su desempeño autónomo en lectura y escritura.
- Disponer de la posibilidad de ajustar instancias intermedias de comunicación y trabajo colaborativo que mejoren el desarrollo de la tarea compartida.

En este sentido, en los meses de julio y noviembre, se diseña un dispositivo de relevamiento para todos los distritos de la provincia de Buenos Aires, en dos líneas de trabajo simultáneas:

- Aspectos organizativos de la implementación del Programa.
- Avances en los aprendizajes de las y los estudiantes que participan de las acciones planificadas.





En relación a los *aspectos organizativos*, de acuerdo a lo relevado por las Inspectoras y los Inspectores de Enseñanza de PCYPS, el desarrollo del Programa fortalece:

- la intensificación de la mirada en la dimensión pedagógica,
- la articulación intrainstitucional,
- el abordaje de las trayectorias en el marco de la responsabilidad compartida (en algunas escuelas se incluyó en el trabajo con los agrupamientos la/el Maestra Bibliotecaria/ Maestro Bibliotecario),
- la sistematización de Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB) para el abordaje de las trayectorias educativas,
- el registro de avances de las y los estudiantes durante el Fortalecimiento,
- la dimensión pedagógica de los puestos de trabajo de Orientadora y Orientador Educacional y Orientadora y Orientador del Aprendizaje, como enseñantes,
- el desarrollo de propuestas de enseñanza, a partir de secuencias planificadas para cada agrupamiento, en diálogo con las propuestas del aula,
- la profundización de las estrategias pedagógicas,
- el entusiasmo de las y los estudiantes por la participación en la propuesta,
- la asistencia sistemática de estudiantes que tenían inasistencias reiteradas,
- la conformación de agrupamientos que contemplen la flexibilidad y transitoriedad y permite la movilidad de las y los estudiantes, de acuerdo a sus avances,
- el trabajo en pequeños grupos como oportunidad para generar espacios de confianza,
- la continuidad y sistematicidad de los encuentros con las y los estudiantes, a partir de establecer en la agenda días y horarios precisos para ello,
- la conformación y/o fortalecimiento de parejas pedagógicas para el trabajo conjunto de integrantes del EOE con MG,
- los intercambios entre escuela-familia para socializar sobre distintos aspectos del programa (inasistencias, avance de las trayectorias, entre otros),





- la construcción de acuerdos institucionales para la continuidad 2024 del Programa de Fortalecimiento, con las y los estudiantes que aun habiendo logrado progresos, no son suficientes para la escritura y la lectura convencional.

Como obstáculos encontrados refieren:

- ausentismo docente que afecta la continuidad de los encuentros,
- ausentismo de las y los estudiantes,
- ausencia de vinculación de la secuencia elaborada para agrupamientos de estudiantes de 3er año, con la propuesta del aula (en 4°, 5° y 6° año las secuencias didácticas fueron elaboradas en base a las planificaciones áulicas de Prácticas del Lenguaje)
- escaso tiempo institucional, en algunas escuela, para realizar el corte evaluativo de la primera etapa del Programa,
- emergentes institucionales que dificultan la continuidad en la atención de los agrupamientos,
- inconvenientes asociados a espacios institucionales para los encuentros grupales, por lo que se decide trabajar con los agrupamientos dentro del aula,
- insumos para el fotocopiado del material didáctico para las y los estudiantes.

En relación al impacto del Programa para el avance en los aprendizajes de las y los estudiantes, **en los procesos de formación de lectoras/lectores y escritoras/escritores autónomas/autónomos**, se observa:

- adquisición de nuevas estrategias de lectura y escritura,
- avances en los niveles de conceptualización de lectura y escritura,
- logro de la lectura y escritura convencional,
- mayor claridad y seguridad en las producciones escritas y orales,
- autonomía y confianza al momento de realizar producciones,
- participación en el aula,
- continuidad en la asistencia,
- mayor interés por la lectura,
- entusiasmo por aprender.

Algunas variantes del Programa, en relación a las particularidades institucionales y los acuerdos construidos:

- inclusión de estudiantes de 2° año,
- participación de la Maestra Bibliotecaria/Maestro Bibliotecario,
- intervención con el agrupamiento dentro del aula,





- elaboración de propuestas de enseñanza para trabajar con los agrupamientos, luego de finalizar las sugeridas por el Nivel Central,
- adecuación del material didáctico elaborado por la DPNP y la DPCyPS, a letra imprenta mayúscula.

A partir de lo relevado en el primer y segundo corte de evaluación, es esperable que, en el período de intensificación de la enseñanza y durante el ciclo lectivo 2024:

- *Se retomen los propósitos del Programa*, desde una mirada situada, que contemple las particularidades institucionales que favorecieron y obstaculizaron su desarrollo sistemático, y se realicen los ajustes necesarios, para garantizar la continuidad de la tarea pedagógica con los agrupamientos en el período de intensificación de la enseñanza y durante el próximo ciclo lectivo.
- *Se dé continuidad a los encuentros de fortalecimiento*, en tanto haya estudiantes que necesiten formar parte de la propuesta. Para ello, es fundamental:
 - evaluar los avances en el proceso de escritura y lectura, en relación al punto de partida de las y los estudiantes y la sistematicidad de los encuentros de enseñanza ofrecidos en el marco del Programa
 - tener en cuenta la flexibilidad y transitoriedad de los agrupamientos,
 - actualizar el listado de las y los estudiantes en función de los progresos observados y de otras y otros estudiantes que necesiten incluirse,
 - participar a las familias o referentes de cuidado de la situación escolar de las y los estudiantes.

Datos cuantitativos a nivel provincial del relevamiento del Programa de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas.





Sobre un total de **2.224 instituciones educativas de nivel primario** que relevaron información, se obtuvieron los siguientes datos:

	MATRÍCULA TOTAL POR AÑO	ESTUDIANTES QUE SON INCLUIDOS/AS EN EL INICIO DEL PROGRAMA	ESTUDIANTES QUE APRUEBAN PRÁCTICAS DEL LENGUAJE	ESTUDIANTE QUE INTENSIFICAN ¹
3° AÑO	139.151	31.582	16.978	14.604
4° AÑO	135.205	24.141	12.551	11.590
5° AÑO	140.464	20.810	11.201	9.609
6° AÑO	133.410	15.446	10.013	5.433
TOTALES	548.230	91.979	50.743	41.236

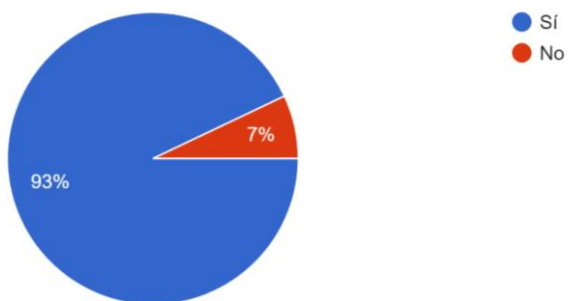
¹ De los datos relevados en este ítem se pudo recoger que muchas instituciones educativas cargaron la información de estudiantes que, a pesar de estar aprobadas/aprobados en PdL, transitarán el período de intensificación de la enseñanza de esta área debido a que consideran importante profundizar algún contenido.



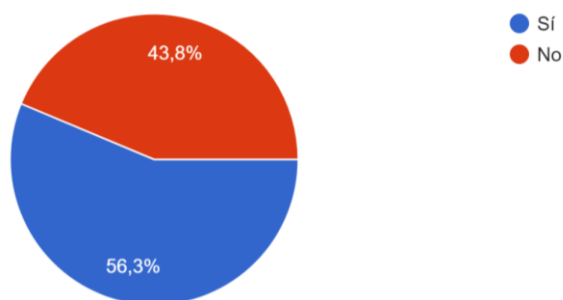


En relación a las **intervenciones vinculadas a la enseñanza y supervisión del Programa** por parte de las y los IE de la Modalidad de PC y PS:

¿SE REALIZARON REUNIONES PLENARIAS CONJUNTAS ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA?

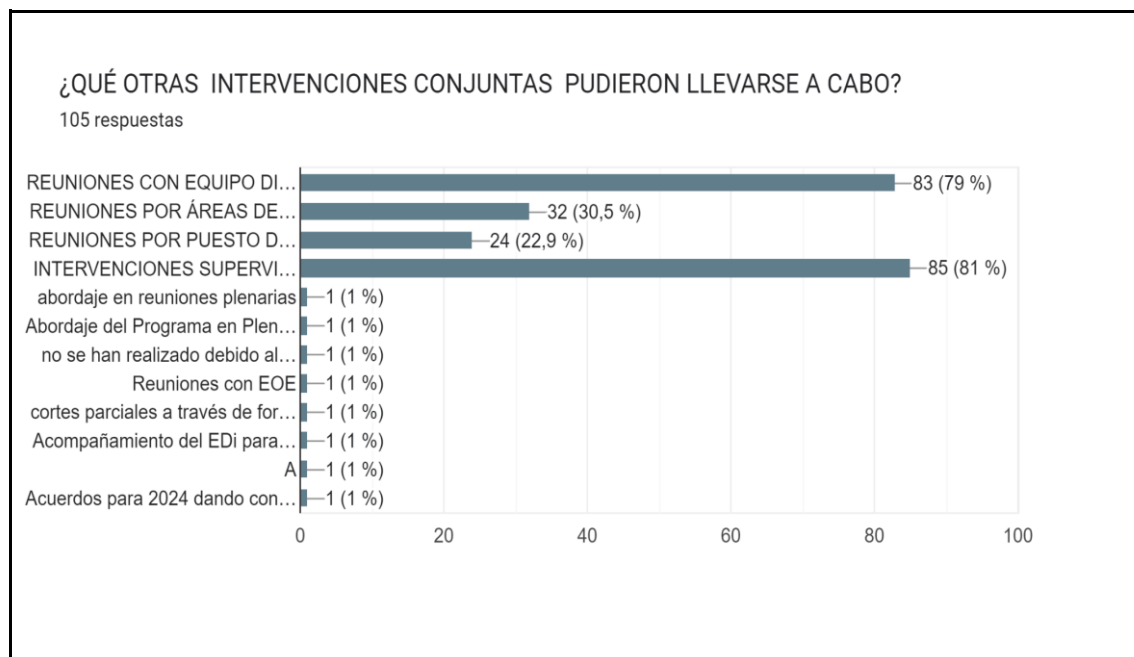


¿SE REALIZARON REUNIONES PLENARIAS CONJUNTAS PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA?





¿QUÉ OTRAS INTERVENCIONES CONJUNTAS CON IE DE NIVEL PRIMARIO PUDIERON LLEVARSE A CABO?



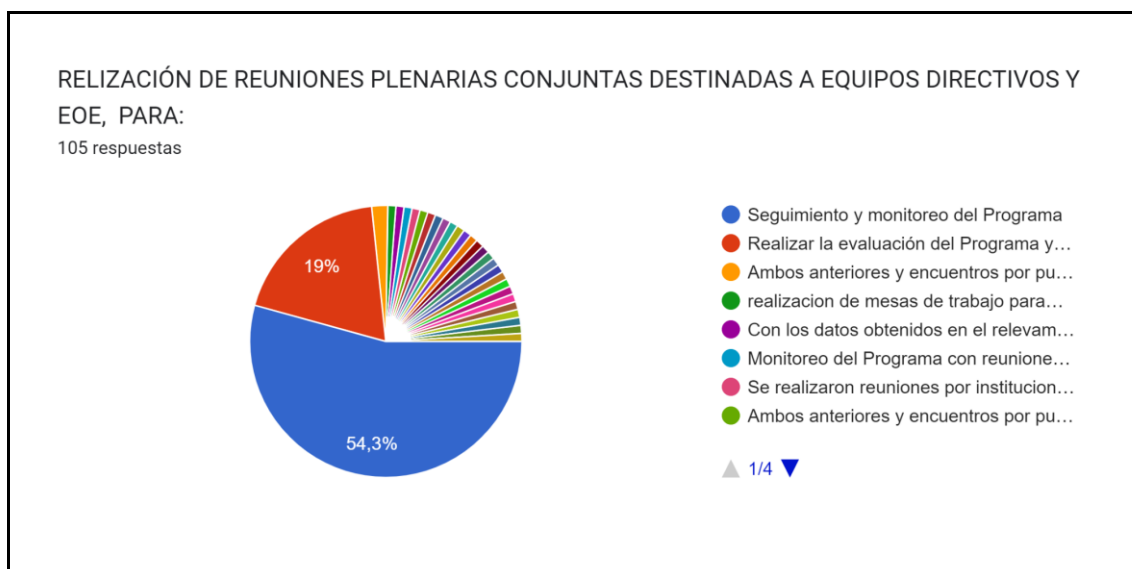
Las intervenciones realizadas con mayor frecuencia según la información recogida:

- Intervenciones supervisivas conjuntas en las instituciones educativas.
- Reuniones con equipo directivo y EOE por escuela.
- Reuniones por áreas de supervisión y/o zonas.
- Reuniones por puesto de trabajo.





¿QUÉ CONTENIDOS Y TEMAS SE ABORDARON EN LAS REUNIONES PLENARIAS CONJUNTAS DESTINADAS A EQUIPOS DIRECTIVOS Y EOE?



De acuerdo al gráfico anterior, la realización de reuniones plenarias conjuntas, fueron en su mayoría para:

- El seguimiento y monitoreo del programa.
- Realizar evaluación del programa y acordar la continuidad del mismo en 2024.

El **Programa de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas**, retoma uno de los principios de la política educativa bonaerense: *la centralidad de la enseñanza*.

El trabajo sistemático de los EOE en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria, con la intervención, el acompañamiento y la supervisión de las Inspectoras y los Inspectores de Enseñanza, tuvo expresión en la profundización de la articulación intrainstitucional con docentes y Equipos de Conducción, para el abordaje conjunto y corresponsable y la construcción de verdaderas oportunidades de aprendizaje para cada estudiante.





La inclusión del Programa en el Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y en el Proyecto Integrado de Intervención (PII), permite la planificación y el desarrollo de intervenciones pedagógicas y socioeducativas favorecedoras de condiciones institucionales para la concreción de dos líneas de trabajo irrenunciables de la Dirección de Modalidad de PCyPS, **la enseñanza y el cuidado**. En consecuencia, es fundamental la continuidad de *los encuentros de fortalecimiento*, en tanto haya estudiantes que necesiten formar parte de la propuesta.

La evaluación del Programa de Fortalecimiento nos permite tomar decisiones que se expresarán en el proyecto de gestión 2024 de la DPCyPS en líneas de continuidad y profundización de las intervenciones socioeducativas que consoliden las trayectorias educativas de las y los estudiantes de Educación Primaria.

